CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015, PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE Y TELEFONÍA" - (ID. Nº 291.853)

AMPLIACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 849/15 confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art.40 de la Ley 2051/03, ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art.40, ha verificado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1.626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el Acto el día 13 de mayo de 2015, siendo las 10:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones, el Jefe de Adquisiciones del Programa 2.2 Empleo y Protección Social; Tesorero del Programa 2.2 Empleo y Protección Social; el Director de la Dirección de Sanidad y el Ordenador de Gastos del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, en un ejemplar.- - - - - - - - - - - - - -

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones – PROG. 2.2 Empleo y Protección Social

ANGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe – Dpto. U.O.C. Dirección de Sanidad

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Director – Dirección de Sanidad

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.2 Empleo y Protección Social

ARISTIDES RAMÓN ZULLAGA MARTÍNEZ
Comisario General Director
Ordenador de Gastos – PROG. 2.2 Empleo y Protección Social